

## Área de Seguros Agrarios:

### SEGURO CRECIENTE PARA HORTÍCOLAS BAJO CUBIERTA

Las **producciones asegurables** son los cultivos de frutas y hortalizas de invernadero.

\* **Coberturas:**

- Pedrisco.
- Helada.
- Viento.
- Resto de adversidades climáticas.
- Riesgos excepcionales: Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, nieve y virosis.

\* **Módulos:** En función del módulo que se contrate, el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o explotación) es diferente.

- *Módulo 1:* Todo a nivel de explotación.
- *Módulo 2:* Unos riesgos por parcelas y otros por explotación.
- *Módulo 3:* Todo a nivel de parcela.
- *Módulo P:* Todo a nivel de parcela (no incluye los años por resto de adversidades climáticas).

\* **Período de contratación:** Todos los módulos desde el 1 de junio al 31 de octubre.